



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2019

RES.H.Nº 0998/19

Expte.No. 4590/19

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Silvia Castillo mediante la cual solicita el aval para la realización de un mural en conmemoración del *Día del/a Periodista*; y

CONSIDERANDO:

QUE el mural estará a cargo del artista plástico Nicolás Picatto y contará con la participación de los estudiantes que cursan "*Teoría y Práctica de la Prensa Escrita*" y de personas que se encuentran adscriptas a la cátedra;

QUE la realización del mismo se lleva a cabo dentro del marco de la Semana del Periodismo y se ubicará en la pared posterior del edificio en el que se encuentra el SUM de la Facultad de Humanidades;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, avala la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

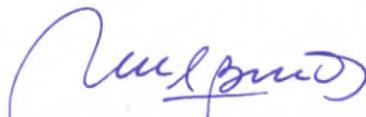
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Mural en conmemoración del "*Día del/a Periodista*", que estará ubicado en la pared posterior del edificio en el que se encuentra el SUM de la Facultad de Humanidades, y estará a cargo del artista plástico Nicolás Picatto, con la participación de los estudiantes que cursan la asignatura "*Teoría y Práctica de la Prensa Escrita*" y de personas adscriptas a la materia.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Silvia Castillo, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dña. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa